E.S.E
CENTRO DE SALUD
SANTANA

E.S.E. Centro De Salud De Santana

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL

Fecha : 29/09/2026

Comprobante de Egreso No. 202600672

C.C./NIT. : 1054680779 **Beneficiario** : ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
Cta. Cte. No. : 110-491-02610-0
Banco : BANCO POPULAR - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPIO SANTANA
Referencias : CDP : 202600112, CRP : 202600214, OP : 202600993
Concepto : SERVICIOS SEPTIEMBRE 2026 PIC MPAL - CONTRATO PS # 043-2026 - OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.500.000,00	
111005	Cuenta corriente		4.500.000,00
Total Documento:		4.500.000,00	4.500.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (4.500.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
PIC0123	PLAN DE INTERVENCIONES	ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS	4.500.000,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1832	2450208-01-121000	Servicios Operativos - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.500.000,00
Total Rubros			4.500.000,00

EDURNE GARZÓN ARENAS
Gerente

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.
Tesorera

Documento elaborado por 24179049

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: E.S.E CTRO DE SALUD SANTANA B
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 820003632
Generado por: EDURNE GARZON ARENAS

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2026/09/29		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CTE6100	**Nro. Producto**	*****6100
Fecha Transferencia	2026/09/29		

Destino

Valor Transferencia	$4,500,000.00
Nombre Destinatario	ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1054680779
Entidad Financiera	Banco Davivienda
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	488421160638
Referencia / Nro. Factura	SERVICIOS SEPTIEMBRE 26
Información Adicional	E.S.E. SANTANA
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

E.S.E
CENTRO DE SALUD
SANTANA

E.S.E. Centro De Salud De Santana

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 29/09/2026

Orden de Pago No. 202600993

C.C/NIT. : 1054680779
Beneficiario : ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
Referencias : CDP : 202600112, CRP : 202600214
Descripción : SERVICIOS SEPTIEMBRE 2026 PIC MPAL - CONTRATO PS # 043-2026 - OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	4.500.000,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	4.500.000,00
Descuentos	Valor
Total Descuentos	0,00
Neto a Pagar	4.500.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (4.500.000,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202600214 Fecha : 13/04/2026

ID	Código	Descripción	Valor
1832	2450208-01-121000	Servicios Operativos - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.500.000,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : 110-491-02610-0 - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPIO SANTANA BANCO POPULAR

MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ C.
Tesorera

EDURNE GARZON ARENAS
Gerente

Documento elaborado por 24179049

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 043-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL SEGÚN CONTRATO INTERADMINITRATIVO N° MS-CI-005-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANA Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTANA.
CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA N.I.T. No. 820.003.632-3
CONTRATISTA	ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS. C.C. N° 1.054.680.779 de Moniquirá — Boyacá.
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde el 13-04-2026 al 31-12-2026
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 30.100.000) M/CTE
PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES – GENERALES
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo, guardando la reserva debida respecto a la información bajo su cargo, o que por algún medio llegue a conocer de manejo exclusivo de la ESE.
3	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
4	Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
5	Mantener informada a la supervisión de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
6	Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1955 de 2019.
7	Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
8	Aplicar tanto la Ley de archivo como la Ley de Habeas Data, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9	Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
10	Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o por el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual.
11	Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para que se pueda realizar una correcta entrega de los elementos a suministrar, en las condiciones requeridas por la E.S.E. y con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la E.S.E.

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES - ESPECÍFICOS ACTIVIDAD CONTRATADA DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CANT
1	Realizar en el año (4) talleres de información en salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas Antonio Ricaurte del área urbana del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participación mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.	3
2	Realizar 2 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo; un ciclo educativo en el área urbana y otro ciclo en área rural, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	14
3	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 8 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del área rural en cada una de las veredas y uno en el casco urbano incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	6
4	Tamizar a 50 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población clave (hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero, personas que se inyectan drogas, habitantes de calle, trabajadores sexuales, indígenas, personas privadas de la libertad) y trabajadores de la economía informal (actividad minera), según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB en caso de activar rutas de atención integral, según resolución	45

	1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario a desarrollar en el área urbana y rural del Municipio.	
5	Realizar Jornada de Salud para realizar Tamizajes a 150 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general, según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En el área urbana del Municipio.	1
6	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 20 familias (general o por perfil epidemiológico) del área urbano a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	60
7	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias (general o por perfil epidemiológico) del área rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	100
8	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias (general o por perfil epidemiológico) del área urbana, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE P1CF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	80
9	Conformar y/o actualizar* (cuantificar el número de estas unidades) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada(s) en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	9
10	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución. En el área urbana y en el parque principal con participación de las veredas con la participación de 200 personas.	1
15	Apoyo a la actividad de Conmemoración de la semana de la lactancia materna dividida en 3 parámetros Primera : Una de estrategia de comunicación que cuente con 4 cuñas en la semana, 24 horas de peritoneo en zona (4 destinadas para la zona urbana y 20 para zona rural) 8 publicaciones en redes sociales una diaria, Facebook, WhatsApp entre otras. Segunda: 3 talleres educativos cada uno de 2 horas de duración; 1 taller dirigido a mujeres en edad fértil; un taller a madres lactantes y gestantes y un taller a hombres padres y adolescentes, (cada taller con una duración de mínimo 40 minutos practico y dinámico y con mínimo 20 asistentes pueden ser urbanos o rurales) y Tercera: Dia central con una movilización social y/o actos culturales (se articulará con la Alcaldía el día central)	1
16	"Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales poblaciones indígenas, Afrodescendientes) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD. Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la	5

	E.S.E *Hacer uso de los Kits del niño Sano, entregado por SESALUB en vigencias 2020-2025, garantizando la reposición de los elementos de uso"	
17	Realizar 8 taller de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad del municipio de la zona urbana y rural, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDAIRA Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la E.S.E	8
18	Realizar 8 talleres de capacitación sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria. Uno por cada vereda (7) y 1 en el casco urbano Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la E.S.E	8
19	Realizar un ciclo de 8 sesiones informativas en Fortalecimiento para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos, grupos de mínimo de 8 personas de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área urbana de la vereda de San Pedro	8
20	Desarrollar en el año 9 talleres informativos cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la prevención del consumo de tabaco departamento de Boyacá" con base en Ley 1335 de 2009 / resolución 624 de 2025 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor uno por cada vereda, uno casco urbano y uno en el colegio IE Antonio Ricaurte	9
21	Realizar en el año Uno (1) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas En el área urbana	9
22	Realizar 1 Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos – GABAS para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área San Isidro, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.	9
23	Realizar 2 ciclos informativos, cada ciclo con 4 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, de las San Roque y el Casco Urbano, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.	8
24	Realizar actividades para Conmemorar la semana de la lactancia materna dividida en 3 parámetros Primera: Una de estrategia de comunicación que cuente con 4 cuñas en la semana, 24 horas de perifoneo en zona (4 destinadas para la zona urbana y 20 para zona rural) 8 publicaciones en redes sociales una diaria, Facebook, WhatsApp entre otras. Segunda: 3 talleres educativos cada uno de 2 horas de duración; 1 taller dirigido a mujeres en edad fértil; un taller a madres lactantes y gestantes y un taller a hombres padres y adolescentes, (cada taller con una duración de mínimo 40 minutos practico y dinámico y con mínimo 20 asistentes pueden ser urbanos o rurales) y Tercera: Dia central con una movilización social y/o actos culturales (se articulará con la Alcaldía el día central)	1
25	Desarrollar 9 talleres informáticos (uno por cada vereda (7 veredas) uno casco urbano y uno colegio de estilos de Vida Saludable que promoción en factores protectores asociados a las enfermedades no transmisibles de acuerdo con los lineamientos del MSPS, con mínimo 15 participante y duración mínima de 45 minutos, en actividad física, nutrición y alimentación saludable, prevención y consumo de tabaco, peso saludable, lavado de manos, salud bucal, visual y auditiva para la transformación positiva de entornos.	9
11	Asistir a las reuniones, comités institucionales convocados por la institución, gerencia y/o supervisor.	9
12	Educar, orientar al paciente y familiares acerca de la enfermedad que estén padeciendo e indicarles y realizar demanda a los servicios de salud.	N/A
13	Desarrollar todas las actividades, que, desde su competencia profesional, incluya el contrato Interadministrativo N° MS-CI-005-2025 suscrito con el Municipio de Santana, inclusive las que se adicionen o modifiquen en el contrato en mención en el transcurso de su vigencia.	N/A
14	Las demás funciones que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del cargo. Por parte de la gerente.	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1	La Contratista presenta como soporte de su ejecución contractual para el periodo septiembre 2026, los siguientes documentos: 1. Cuenta de cobro de fecha 29/09/2026 2. Informe de cumplimiento de actividades de fecha 29/09/2026: en el cual refiere cada una de las actividades realizadas durante el periodo septiembre de 2026, con ocasión de la ejecución del Contrato Interadministrativo	

MS-CI-005-2025 y su OTRO SI MODIFICATORI0 No.1, suscrito entre el Municipio de Santana y la E.S.E Centro de Salud Santana, como se relaciona a continuación:

#	ACTIVIDAD CONTRATADA DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Programación 3er trimestre	Ejecución trimestre	% Cump
1	Realizar en el año (4) talleres de información en salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas Antonio Ricaurte del área urbana del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participación mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.	1	En Agosto se realizó 1 taller en la escuela de padres de la I.E Antonio Ricaurte En septiembre se realiza 1 taller con los padres de familia del área urbana	100 %
2	Realizar 2 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo; un ciclo educativo en el área urbana y otro ciclo en área rural incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	7	Se realizan 7 sesiones en el grado 8-C IETAR	100 %
3	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 8 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del área rural en cada una de las veredas y uno en el casco urbano incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	2	Se realizan 2 taller con el grupo de discapacidad del municipio de Santana	100 %
4	Tamizar a 50 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población clave (hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero, personas que se inyectan drogas, habitantes de calle, trabajadores sexuales, indígenas, personas privadas de la libertad) y trabajadores de la economía informal (actividad minera), según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB en caso de activar rutas de atención integral, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario a desarrollar en el área urbana y rural del Municipio.	0	N/A para el periodo	N/A
5	Realizar Jornada de Salud para realizar Tamizajes a 100 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general, según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En el área urbana del Municipio.	1	Se realizan 1una (01) jornada de salud en el parque municipal de Santana	100 %
6	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 20 familias (general o por perfil epidemiológico) del área urbano a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	20	Se han realizado 25 visitas de Plan de cuidado familiar a 5 familias del área rural y urbana (2 visitas por cada familia)	100 %

	7	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias (general o por perfil epidemiológico) del área rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	60	Se han realizado 75 visitas de Plan de cuidado familiar a 15 familias del área rural y urbana (2 visitas por cada familia)	100 %
	8	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias (general o por perfil epidemiológico) del área urbana, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE P1CF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	40	Se han realizado 50 visitas de Plan de cuidado familiar a 10 familias del área rural y urbana (2 visitas por cada familia)	100 %
	9	Conformar y/o actualizar* (cuantificar el número de estas unidades) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada(s) en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	9	Se realizan 12 encuentros de capacitación en las unidades UROCS-UAIRACS de San Roque, San Isidro y San Martin	100 %
	10	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución. En el área urbana y en el parque principal con participación de las veredas con la participación de 200 personas.	0	N/A para el periodo actividad ejecutada en junio	100 %
	15	Apoyo a la actividad de Conmemoración de la semana de la lactancia materna dividida en 3 parámetros Primera: Una de estrategia de comunicación que cuente con 4 cuñas en la semana, 24 horas de peritoneo en zona (4 destinadas para la zona urbana y 20 para zona rural) 8 publicaciones en redes sociales una diaria, Facebook, WhatsApp entre otras. Segunda: 3 talleres educativos cada uno de 2 horas de duración; 1 taller dirigido a mujeres en edad fértil; un taller a madres lactantes y gestantes y un taller a hombres padres y adolescentes, (cada taller con una duración de mínimo 40 minutos practico y dinámico y con mínimo 20 asistentes pueden ser urbanos o rurales) y Tercera: Dia central con una movilización social y/o actos culturales (se articulará con la Alcaldía el día central)	1	Actividad ejecutada en agosto 2026.	100 %

16	"Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales poblaciones indígenas, Afrodescendientes) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD. Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la E.S.E *Hacer uso de los Kits del niño Sano, entregado por SESALUB en vigencias 2020-2025, garantizando la reposición de los elementos de uso"	0	Se realizó la concertación y programación del ciclo educativo con madres FAMI del municipio	10 %
17	Realizar 8 taller de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad del municipio de la zona urbana y rural, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDAIRA. Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la E.S.E	4	Se realizaron cuatro (04) talleres con la población en situación de discapacidad del Municipio	100 %
18	Realizar 8 talleres de capacitación sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria. Uno por cada vereda (7) y 1 en el casco urbano Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la E.S.E	4	Se realizaron cuatro (04) talleres educativos en las escuelas de San Roque, San Emigdio, Santa Bárbara y San Juan	100 %
19	Realizar un ciclo de 8 sesiones informativas en Fortalecimiento para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos, grupos de mínimo de 8 personas de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área urbana de la vereda de San Pedro	0	Se realizaron 3 actividades educativas con los grupos EIR de Centro, San Pedro y Santa Bárbara	10 %
20	Desarrollar en el año 9 talleres informativos cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la prevención del consumo de tabaco departamento de Boyacá" con base en Ley 1335 de 2009 / resolución 624 de 2025 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor uno por cada vereda, uno casco urbano y uno en el colegio IE Antonio Ricaurte	4	Se desarrollaron tres (03) talleres educativos dirigido a población vereda santa Barbara	75 %
21	Realizar en el año Uno (1) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas En el área urbana	0	N/A para el periodo	N/A
22	Realizar 1 Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos – GABAS para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área San Isidro, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.	0	N/A para el periodo	N/A
23	Realizar 2 ciclos informativos, cada ciclo con 4 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, de	0	N/A para el periodo	N/A

	las San Roque y el Casco Urbano, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.			
11	Asistir a las reuniones, comités institucionales convocados por la institución, gerencia y/o supervisor.	La Contratista participó en las reuniones programadas para la coordinación de las actividades del periodo		
12	Educar, orientar al paciente y familiares acerca de la enfermedad que estén padeciendo e indicarles y realizar demanda a los servicios de salud.	Durante las atenciones prestadas la Contratista realiza actividades de orientación e información al paciente		
13	Desarrollar todas las actividades, que, desde su competencia profesional, incluya el contrato interadministrativo N° MS-CI-005-2025 suscrito con el Municipio de Santana, inclusive las que se adicionen o modifiquen en el contrato en mención en el transcurso de su vigencia.			

3. La Contratista aporta certificación de cumplimiento de actividades del mes de septiembre de 2026, expedida por la Coordinadora del PIC Municipal de fecha 29-09-2026

4. La Contratista aporta el pago de seguridad social del periodo 2026-07, el cual está vigente a la fecha de esta supervisión.

Teniendo en cuenta el informe de seguimiento se autoriza el pago por valor de $ 4.500.000 del contrato de prestación de servicios N° 043-2026 a favor de la Contratista, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2026.

ITEM	SI	NO
Los servicios contratados corresponden a los solicitados, definidos y aceptados en el contrato.	X	
A la fecha el contratista ha cumplido con las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas, de acuerdo con el acta de seguimiento en comento.	X	
El contratista cumple con sus obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2180 de 2002.	X	
OBSERVACIONES. No. de Planillas de Pago Seguridad Social (1)		

ASPECTOS A REVISAR	
MORAL	Todos sus actos demuestran buenos principios éticos y morales.
ADMINISTRACIÓN	Hace uso adecuado de los recursos que están bajo su cargo
DESCRIPCION	Cumplió Satisfactoriamente con el Objeto del Contrato
ACTIVIDADES	El contratista Efectuó las actividades contempladas en el Contrato

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD	SI	NO
El contratista presento el informe correspondiente	X	
El informe cumple con lo estipulado en el contrato	X	
El contratista Anexo recibo de pago de Aportes de seguridad social	X	

VALOR DEL CONTRATO	VALOR PRESENTE ACTA
$ 35.100.000,00	$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO	**VALOR POR EJECUTAR**
$ 21.600.000,00	$ 13.500.000,00

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, por lo tanto, **AUTORIZO PARA PAGO.**

En constancia se firma, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2.026).

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CAMACHO
Supervisor del Contrato

CUENTA DE COBRO

29/09/2026

E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA

NIT 820003632-3

Debe a:

ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS

C.C 1.054.680.779 de Moniquira

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)

Por Concepto de:

Servicio	Valor
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECITVAS MUNICIPAL SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° MS-CI-005-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANA Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA,DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	4.500.000
Total	**$4**.500.000

Atentamente,

ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
C.C 1.054.680.779 de Moniquira

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°043-2026**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECITVAS MUNICIPAL SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° MS-CI-005-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANA Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA
CONTRATANTE:	**ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS**
CONTRATISTA	**E.S.E Centro de Salud Santana**
PLAZO INICIAL:	9 MESES
PLAZO ADICIONAL	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.100.000
VALOR ADICION 01	$ 5.000.000
VALRO TOTAL CONTRATO	$ 40.100.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$4.500.000.
PERIODO	Septiembre 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	29 de Septiembre de 2026

ACTIVIDAD EJECUTADA	I	II	III	IV	CANTIDAD EJECUTADA MES
Realizar en el año (4) talleres de información en salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas Antornio Ricaurte del area urbana del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participación mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.		1	1	1	Se realiza 1 taller con padres de familia del casco urbano
Realizar 2 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes de grados octavos del IE Antonio Ricaurte, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo; un ciclo educativo, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.		7	7	0	0 (Actividad ejecutada en Agosto)
Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 8 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del área rural san pedro, San Isidro, San Juan, San Roque, Santa Barbara, san Emigdio, san Martin, centro en cada una de las veredas incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.		2	2	2	0 (Actividad ejecutada en Agosto)

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD EJECUTADA	I	II	III	IV	CANTIDAD EJECUTADA MES
Tamizar a 50 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población clave (hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero, personas que se inyectan drogas, habitantes de calle, trabajadores sexuales, indígenas, personas privadas de la libertad) y trabajadores de la economía agricola y de recoleccion y produccion de caña de azucar, según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB en caso de activar rutas de atención integral, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario. a desarrollar en el area urbana y rural del Municipio.		45	0	0	0
Realizar Jornada de Salud para realizar Tamizajes a 100 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general, según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En el área urbana del Municipio.		0	1	0	Se realiza 1 jornada de salud en le parque del municipio, se realiza demanda inducida.
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas cronicos por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 20 familias (general o por perfil epidemiologico) del área rural y urbano a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo basico profesional de salud), aplicando parametros tecnicos del lineamiento departamental.		40	20	0	Se realizaron 10 vistas de plan integral de cuidado familias a 5 familias de sector rural y urbano. . (dos visitas por cada familia)
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas cronicos por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias (general o por perfil epidemiologico) del área rural y urbano, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas		40	60	0	Se realizaron 30 vistas de plan integral de cuidado familias a 15 familias de sector rural y urbano. . (dos visitas por cada familia)

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD EJECUTADA	I	II	III	IV	CANTIDAD EJECUTADA MES
comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.					
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad y salud mental ; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de Enfermería Psicología, Terapia Física, con Auxiliar de Enfermería, a 30 familias del área urbana y rural , a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.		40	40	0	Se realizaron 20 vistas de plan integral de cuidado familias a 10 familias de sector rural y urbano. (dos visita por cada familia)
Conformar y/o actualizar* (cuantificar el número de estas unidades) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada(s) en el área rural del municipio de las verredas San Isidro, San Roque y San Martin, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento por cada unidad) y 1 seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. y re entrenamiento de ser necesario. *Para su programación debe tenerse en cuenta el inventario de unidades creadas en 2020 -2025 con recursos del PIC departamental y/ó municipal para garantizar su continuidad. Se adjunta enlace para verificar existencia de las unidades: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_rUegG-icoGLePtcXrCL0HSSF7y3vaZH/edit?gid=1981700017#gid=1981700017		0	9	3	Se realizan 5 encuentros de capacitación en las unidades UROCS-UAIRACS de San Roque, San Isidro y San Martin
Conmemorar la semana de la lactancia materna dividida en 3 parámetros Primera : Una de estrategia de comunicación que cuente con 4 cuñas en la semana, 24 horas de perifoneo en zona (4 destinadas para la zona urbana y 20 para zona rural) 8 publicaciones en redes sociales una dira, Facebook, WhatsApp entre otras. Segunda: 3 talleres educativos cada uno de 2 horas de duración; 1 taller dirigido a mujeres en edad fértil; un taller a madres lactantes y gestantes y un taller a hombres padres y adolescentes, (cada taller con una duración de mínimo 40 minutos practico y dinámico y con mínimo 20 asistentes pueden ser		0	1	0	0 (Actividad ejecutada en Agosto)

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD EJECUTADA	I	II	III	IV	CANTIDAD EJECUTADA MES
urbanos o rurales) y Tercera: Dia central con una movilización social y/o actos culturales (se articulará con la Alcaldía el día central)					
Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales poblaciones indígenas, Afrodescendientes) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD. Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la ESE *Hacer uso de los Kits del niño Sano, entregado por SESALUB en vigencias 2020-2025, garantizando la reposición de los elementos de uso		0	0	5	0
Realizar 8 taller de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad del municipio de la zona urbana y rural, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA. Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la ESE		0	4	5	Se realizan 4 talleres con población en situación de discapacidad del municipio
Realizar 8 talleres de capacitación sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria. Uno por cada vereda (7) y 2 en el casco urbano Del área rural de todas las veredas las cuales se concretará en el área urbana ya sea la biblioteca o el auditorio de la ESE		0	4	4	Se realizó 3 taller educativo en la escuela de la vereda San Emigdio, San Isidro, Santa Barbara y San Juan.
Realizar un clico de 8 sesiones en Fortalecimiento para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos , grupos de mínimo de 8 personas de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área urbana de la vereda de San Pedro		0	0	8	0
Desarrollar en el año nueve 9 talleres informativos cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación ,a través de la estrategia "talleres dirigidos a la prevención del consumo de tabaco departamento de Boyacá" con base en Ley 1335 de 2009 / resolución 624 de 2025 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas que		0	4	5	Se desarrollaron 2 talleres educativos dirigidos a población en discapacidad, vereda santa

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD EJECUTADA	I	II	III	IV	CANTIDAD EJECUTADA MES
serán las mismas durante todo el proceso educativo. En el área urbana, colegio y 7 veredas					bárbara y adultos mayores del municipio.
Realizar en el año un (1) ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas En el área urbana		0	0	9	0
Realizar 1 Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área San Isidro, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.		0	0	9	0
Realizar 2 ciclos informativos, cada ciclo con 4 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, de las San Roque y el Casco Urbano, que serán las mismas durante el ciclo informativo, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.		0	0	8	0

ITEM	SI	NO
Los servicios contratados corresponden a los solicitados, definidos y aceptados en el contrato.	X	
A la fecha el contratista ha cumplido todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas.	X	
El contratista cumple con sus obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2180 de 2002.	X	
OBSERVACIONES No. de Planillas de Pago Seguridad Social (1) anexos		

ASPECTOS A REVISAR			
MORAL	Todos sus actos demuestran buenos principios éticos y morales.		
ADMINISTRACIÓN	Hace uso adecuado de los recursos que están bajo su cargo		
DESCRIPCION	Cumplió Satisfactoriamente con el Objeto del Contrato		
ACTIVIDADES	El contratista Efectuó las actividades contempladas en el Contrato		
AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD		SI	NO
El contratista presento el informe correspondiente		X	
El informe cumple con lo estipulado en el contrato		X	

COPIA CONTROLADA

El contratista Anexo recibo de pago de Aportes de seguridad social	X	

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil veinte seis (2026)

ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
Contratista

COPIA CONTROLADA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEJANDRA PAOLA MEJIA GRANADOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1054680779
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-17
FECHA DE PAGO:	2026-09-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8643112914
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640555212
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
17	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 225.000	$ 227.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 288.000	$ 290.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 43.900	$ 44.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 556.900	$ 562.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/10/2026